

**PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL – INVERSION FOSIS
FONDOS EN ADMINISTRACION**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES”

OBJETIVOS: “Mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y la participación en el ámbito laboral.”

FECHA DE REALIZACIÓN: 01 de enero al 31 de Diciembre del 2018.-

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR
Recursos Humanos,	33.884.532
Talleres programáticos	120.000
Movilización Usuarios	287.600
Gastos Asociados	1.435.200
TOTAL	35.727.332



V. B. DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de Disponibilidad N° 97 Imputación Presupuestaria 114.05.01.004.006

DECRETO N° 318 / CHIGUAYANTE, 08 FEB 2018 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2018; Resolución exenta N° 0135 de fecha 31 de enero del 2018, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la modalidad del Acompañamiento Sociolaboral; Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 29 de diciembre del 2017 entre Fosis y la Municipalidad de Chiguayante; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Programa de Acompañamiento Socio Laboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANOTASE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



LISSETTE ALLAIRESOTO
ALCALDE (S)

LAS/LTS/RDA/HCHN/APS/l.sz.-

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas.
Secretaría Municipal.
Dirección de Desarrollo Comunitario ✓





**PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL – INVERSION FOSIS
FONDOS EN ADMINISTRACION**

1) NOMBRE DEL PROGRAMA : "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES"

2) INSTITUCION RESPONSABLE:

Ministerio de Desarrollo Social
Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS
Ilustre Municipalidad de Chiguayante.
Dirección de Desarrollo Comunitario

3) INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

Ministerio de Desarrollo Social
Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS
Ilustre Municipalidad de Chiguayante.
Dirección de Desarrollo Comunitario.

4) LUGAR Y FECHA DE REALIZACION:

Fecha: 01 de enero al 31 de Diciembre del 2018.
Lugar: Dirección de Desarrollo Comunitario.

5) BENEFICIARIOS:

Directos: Participantes beneficiarios del Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

6) OBJETIVOS:

a) Objetivo General:

Mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y la participación en el ámbito laboral.

b) Objetivos Específicos:

- Posibilitar el desarrollo de competencias de empleabilidad que permitan la inserción y mantención del usuario en un puesto de trabajo digno.
- Favorecer el acceso y la participación de los usuarios en servicios y prestaciones, destinadas a la formación técnica, al incremento de capital humano y a la generación de autoempleos.
- Potenciar el desarrollo de iniciativas de trabajo por cuenta propia de los participantes (microemprendimientos y/o autoempleos).
- Promover la inserción laboral del o los usuarios, en modalidad de trabajo dependiente

7) FUNDAMENTACION:

El componente de Acompañamiento Socio laboral (ASL) se enmarca en el área de derecho al trabajo, entendiendo que las Personas tienen el derecho al desarrollo pleno de sus capacidades, la mejora en sus condiciones de vida y la participación activa en la sociedad. En tal sentido, la intervención socio laboral se fundamenta en la realización personal y familiar a través del trabajo, la dignidad en las condiciones laborales y el acceso a servicios y prestaciones público privados que favorecen la participación en el mundo laboral.

En tal contexto, el ASL es un itinerario orientado al desarrollo de competencias sociales y laborales, mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma y la participación en el ámbito laboral, que sitúen a la persona en una posición favorable ante el empleo y posibiliten el acceso y mantenimiento de un puesto de trabajo. En este sentido, el enfoque está puesto en la persona, lo que permite construir un proceso encaminado a un cambio de una situación actual a otra deseada.

El ASL se comprende como una intervención que interactúa de forma continua con el Acompañamiento Psicosocial, entendiendo que la inserción al mundo del trabajo es un hito relevante en el desarrollo personal con repercusiones, positivas y/o negativas, en la dinámica familiar.

8) DESCRIPCION:

Para logra los objetivos anteriormente señalados, el programa considera sesiones individuales, mediante las cuales se abordarán temáticas del ámbito más privado que surgen cuando las personas desarrollan actividades laborales, tales como riesgos de deserción, autoevaluación relacionada con mejora continua del desempeño, promoción de autonomía e independencia, junto con fortalecimiento del rol de trabajador.

A su vez considera sesiones grupales que tienen como principal fin abordar el desarrollo de competencias que requieren de interacción, siendo una excelente instancia de vinculación de los usuarios entre ellos, a través de la realización de sesiones que reúnen a grupos de usuarios en instancias de encuentro.

Para ello se contempla la contratación de 5,5 medias jornadas, quienes cumplirán las funciones de acompañamiento tanto en las sesiones individuales como en la realización de sesiones grupales y/o comunitarias.

9) RECURSOS:

ITEM	CANTIDAD	VALOR
Recursos Humanos, Apoyos Familiares Integrales	5 ½ Jornadas	33.884.532
Talleres programáticos	-----	120.000
Movilización Usuarios	-----	287.600
Gastos Asociados	-----	1.435.200
TOTAL		35.727.332


ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

APS/l.sz.-

Chiguayante, Febrero 2018.-